



Programa de Apoyo a la Investigación a Nivel de Posgrado CEE, 2016

Centro de Estudios Estadounidenses (CEE)

El Centro de Estudios Estadounidenses (CEE) es un centro de pensamiento académico enfocado en la investigación y producción de conocimiento sobre Estados Unidos en Colombia. El CEE busca coordinar la labor investigativa en el país, a través de la articulación de diversas instituciones públicas y privadas, académicas y políticas en ambos países. Como estrategia para incentivar la producción académica en Colombia, el CEE otorga becas y apoyo financiero a trabajos de grado y proyectos de investigación sobresalientes y originales en temas relacionados con Estados Unidos y/o las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Colombia.

Objetivo del Programa de Apoyo a la Investigación

El Centro de Estudios Estadounidenses (CEE) considera el fomento de la investigación académica como uno de sus propósitos fundamentales. En consecuencia, otorga becas de investigación a estudiantes de posgrado inscritos en programas de Ciencias Sociales, Humanidades y Economía para la realización de sus tesis de grado sobre Estados Unidos. Los recursos otorgados para financiar investigaciones por el CEE están sujetos a la presentación de proyectos de investigación que traten temas estadounidenses, o de la agenda bilateral entre Estados Unidos y Colombia, y cuyo objeto de estudio esté relacionado con este país.

Funcionamiento Becas de Investigación

El CEE otorga tres becas de \$15.000.000, (pesos colombianos) cada una, a estudiantes de maestría y/o doctorado que se encuentren haciendo o estén interesados en adelantar sus tesis de grado sobre Estados Unidos y/o las relaciones bilaterales. Los aspirantes deberán elaborar propuestas, y estas deben ser presentadas como proyectos de investigación a un comité evaluador, como requisito para poder acceder a los fondos del CEE. El desembolso de los recursos

CEE-Colombia: cee.colombia@gmail.com

IEPRI: Edificio Manuel Ancízar, Oficina 3023, Ciudad Universitaria, Bogotá, Colombia
3165000 ext. 16411

CEI: Calle 19A 1-37 este, Edificio Alberto Lleras, Universidad de los Andes
339 4949/99



se hará en dos pagos: el 60% se entregará al principio y el 40% restante al final, una vez se hayan entregado el informe final con los resultados y se haya cumplido con todos los compromisos adquiridos a través de la beca, lo cual será certificado por el Comité Evaluador del CEE.

Condiciones y Elegibilidad

- El programa de becas del CEE es exclusivo para estudiantes de maestría o doctorado de nacionalidad colombiana, adscritos a alguna universidad (pública o privada) en Colombia.
- Los proyectos de investigación deben contar con el aval formal de presentación por parte de la universidad o institución académica a la cual pertenezcan los aspirantes.
- Las universidades o instituciones académicas a las cuales estén vinculados los aspirantes deben asumir una de las siguientes opciones como contrapartida de los fondos otorgados por el CEE: la contratación de asistentes de investigación, los gastos de publicación del proyecto de investigación o recursos financieros adicionales al proyecto de investigación. El tipo de contrapartida debe ir especificado en la carta de aval del proyecto de investigación presentada por la universidad.
- Son elegibles los proyectos de investigación que apenas empiezan y aquellos que ya están en curso. En el caso que se trate de un proyecto en curso, se deberá anexar un documento que explique los avances en la realización del proyecto y una carta del director que certifique la fecha de inicio y el punto en el que se encuentra el proyecto.
- Los aspirantes deben anexar al proyecto de investigación dos cartas de recomendación, preferiblemente de carácter académico.
- Son elegibles únicamente los proyectos de investigación de estudiantes pertenecientes a facultades y departamentos de Ciencias Sociales, Humanidades y Economía de universidades colombianas.
- Las propuestas deben contar con un cronograma de actividades y un presupuesto que especifique los gastos en los que va a incurrir el

CEE-Colombia: cee.colombia@gmail.com

IEPRI: Edificio Manuel Ancízar, Oficina 3023, Ciudad Universitaria, Bogotá, Colombia
3165000 ext. 16411

CEI: Calle 19A 1-37 este, Edificio Alberto Lleras, Universidad de los Andes
339 4949/99



aspirante. La mayor parte de los recursos deben ser empleados para la realización del trabajo de campo de la investigación, preferiblemente en un viaje para recolección de información, consulta de archivos y bibliografía o realización entrevistas. El presupuesto debe desagregar la utilización de recursos provenientes del CEE y diferenciarlos de contrapartidas o fondos provenientes de la institución a la que se encuentran afiliados los aspirantes. El cronograma de actividades relacionado con la ejecución de los fondos del CEE va del 1° de noviembre de 2015 al 30 de abril de 2016 y no puede exceder esas fechas.

- Adicionalmente, los aspirantes interesados en acceder a fondos del CEE deben anexar a la propuesta una carta de presentación donde se describa su perfil profesional, así como la pertinencia académica y profesional de la investigación. La carta debe reflejar la relevancia del proyecto de investigación dentro del desarrollo profesional del aspirante.

Criterios y Proceso de Selección

El proceso de selección estará a cargo de un comité evaluador seleccionado por el CEE que determinará la viabilidad de los proyectos de investigación dependiendo del cumplimiento de los requisitos mencionados en la sección Condiciones y Elegibilidad. El comité tendrá en cuenta criterios de pertinencia y originalidad en los temas propuestos por los aspirantes, así como calidad académica y metodológica, para seleccionar a los ganadores de las becas.

Términos de la Beca de Investigación

Los aspirantes a quienes se les conceden las becas de investigación asumen una responsabilidad con el CEE y por consiguiente deben cumplir con los siguientes requisitos estipulados por el comité evaluador:

- Los becarios se comprometen a entregar toda la documentación requerida dentro de las fechas y plazos estipulados
- **Es de carácter obligatorio presentar un documento con avances (antes del 31 de enero de 2016),** respecto al cronograma de actividades. Este reporte

CEE-Colombia: cee.colombia@gmail.com

IEPRI: Edificio Manuel Ancízar, Oficina 3023, Ciudad Universitaria, Bogotá, Colombia
3165000 ext. 16411

CEI: Calle 19A 1-37 este, Edificio Alberto Lleras, Universidad de los Andes
339 4949/99



parcial de resultados será el insumo necesario para que el comité evaluador considere el desembolso de la parte restante de los fondos al final de la beca.

- Los aspirantes deberán remitir el informe final de investigación, junto con un reporte financiero donde se explique específica y detalladamente la utilización de la totalidad de los fondos otorgados por la beca de investigación del CEE, diferenciándolos de cualquier otra modalidad adicional de financiación obtenida por el investigador y destinada para dicho proyecto. Los informes finales **deben ser entregados a más tardar el 30 de abril de 2016.**

Proceso de Aplicación

Los interesados en participar en la convocatoria deberán enviar la documentación requerida **del 15 de septiembre de 2015 al 15 de octubre de 2015 en formato PDF por correo electrónico (cee.colombia@gmail.com) y dos copias impresas al IEPRI de la Universidad Nacional, Sede Bogotá (Ed. Manuel Ancízar, Oficina 3023, Cra. 30 – Cll 45-05). Es responsabilidad de los participantes asegurarse de entregar la totalidad de la documentación antes de la fecha límite, sin excepciones, por lo cual se sugiere hacerlo con anticipación. Los resultados del proceso de selección serán anunciados el **30 de octubre de 2015** por el comité evaluador del CEE y se publicarán en el portal web del Centro.**

Documentación Requerida

- Hoja de vida del aspirante
- Dos copias del proyecto de investigación
- Carta del director del proyecto que certifique la fecha de inicio, el punto en el que se encuentra el proyecto y la fecha tentativa de finalización
- Carta de aval o presentación de la universidad o institución académica (el tipo de contrapartida debe ir especificado en la carta de aval)
- Dos cartas de recomendación académicas (deben ser enviadas directamente al CEE, en físico y en sobre sellado)
- Carta personal de presentación profesional
- Presupuesto y cronograma de actividades

CEE-Colombia: cee.colombia@gmail.com

IEPRI: Edificio Manuel Ancízar, Oficina 3023, Ciudad Universitaria, Bogotá, Colombia
3165000 ext. 16411

CEI: Calle 19A 1-37 este, Edificio Alberto Lleras, Universidad de los Andes
339 4949/99



Es indispensable que toda la documentación remitida sea enviada tanto en formato PDF al correo electrónico (cee.colombia@gmail.com), como en dos copias impresas a la siguiente dirección:

Centro de Estudios Estadounidenses CEE-Colombia

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI

Universidad Nacional, Sede Bogotá

Edificio Manuel Ancízar, Oficina 3023

Cra. 30 – Cll 45-05

Bogotá Colombia.

NOTA: El incumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados, así como la entrega incompleta o fuera de las fechas establecidas de la documentación hará inelegible al aspirante.

CEE-Colombia: cee.colombia@gmail.com

IEPRI: Edificio Manuel Ancízar, Oficina 3023, Ciudad Universitaria, Bogotá, Colombia
3165000 ext. 16411

CEI: Calle 19A 1-37 este, Edificio Alberto Lleras, Universidad de los Andes
339 4949/99